



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
TURRE

**BORRADOR ACTA NÚM.- 9/2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURRE, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.-**

En Turre, siendo las catorce horas del día once de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en primera convocatoria en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Ramón Morales Fuentes, los Concejales Dña. M<sup>a</sup> Isabel López Alías, D. David Ruiz Plaza y Dña. Rosa López Morales, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación Dña. Carmen Valenzuela González, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, para la que han sido previamente citados.

Por el Sr. Alcalde se abre la sesión y se procede a conocer el siguiente orden del día:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Dada cuenta, del borrador del acta de la sesión 11 de noviembre de 2019, es aprobada es aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- CONCESIÓN DE AYUDA A PAREJAS REALES FIESTAS 2019.-**

Vista las actuaciones llevadas a cabo por la Concejalía de Cultura y Festejos, referente a los premios a parejas reales de las fiestas de Turre 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar los gastos y pagos que a continuación se detallan:

- Premios a parejas reales de las fiestas de Turre 2019:
  - TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) por Reina infantil: Rocío Agüero Caparrós (tutora legal/madre: Rosabel Caparrós García).
  - TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) por Rey infantil: Enzo Guerrero González (tutora legal/madre: M<sup>a</sup> Luisa González Colmenero).
  - TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) por Reina juvenil: Mireya Caparrós Piñero.
  - TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) por Rey juvenil: Miguel Ángel García Caparrós.

**PUNTO TERCERO.- ESCRITOS Y SOLICITUDES VARIOS.-**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda dejar sobre la mesa el asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levantó la sesión siendo las quince horas y veinte minutos de lo que yo la Secretaria certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
TURRE

Fdo.: Martín Ramón Morales Fuentes

Fdo.: Carmen Valenzuela González